



SECRETARÍA DE ESTADO  
SECRETARÍA JURÍDICA

Revisó: *[Firma]*  
Aprobó: *[Firma]*

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

DECRETO NÚMERO 0175 DE

2 FEB 2015

Por el cual se realiza un nombramiento provisional en la planta de personal del Ministerio de Relaciones Exteriores

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA en uso de sus facultades constitucionales y legales y, en especial, de las que le confieren el numeral 2° del artículo 189 de la Constitución Política y el Decreto-Ley 274 de 2000

DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- NÓMBRASE PROVISIONALMENTE al doctor **CLAUDIO MARIO JUAN GALÁN PACHÓN**, identificado con cédula de ciudadanía 79.772.752, en el cargo de **MINISTRO PLENIPOTENCIARIO**, código 0074, grado 22, de la planta global del Ministerio de Relaciones Exteriores, adscrito al Consulado General de Colombia en París, Francia.

ARTÍCULO 2°.- El doctor **CLAUDIO MARIO JUAN GALÁN PACHÓN**, ejercerá las funciones de **Cónsul General de Colombia en París, Francia** y se desempeñará como **Jefe de la Oficina Consular** mencionada.

ARTÍCULO 3°.- Las erogaciones que ocasione el cumplimiento del presente Decreto, se pagarán con cargo a los presupuestos del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio.

ARTÍCULO 4°.- El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D. C., a

2 FEB 2015

*[Firma]*  
**MARIA ANGE LA HOLGUIN CUÉLLAR**  
Ministra de Relaciones Exteriores

*[Firma]*